



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008183-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cantidad que se ha ejecutado a cierre del ejercicio presupuestario de una serie de partidas que se relacionan del Proyecto de Inversiones Prioritarias 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007625, PE/007630, PE/007638, PE/007660, PE/007668, PE/007698, PE/007703, PE/007708, PE/007710, PE/007718, PE/007719, PE/007783 a PE/007785, PE/007792 a PE/007796, PE/007798 a PE/007800, PE/007808, PE/007809, PE/007811, PE/007816, PE/007820, PE/007821, PE/007823, PE/007824, PE/007829 a PE/007836, PE/007842, PE/007843, PE/007846 a PE/007851, PE/007853 a PE/007863, PE/007865, PE/007867, PE/007879 a PE/007881, PE/007885 a PE/007887, PE/007890, PE/007891, PE/007894, PE/007896, PE/007900 a PE/007908, PE/007920 a PE/007922, PE/007924 a PE/007977, PE/007983, PE/007984, PE/007986 a PE/007989, PE/007992 a PE/007994, PE/008012, PE/008019, PE/008021 a PE/008055, PE/008059, PE/008060, PE/008106, PE/008107, PE/008109 a PE/008111, PE/008113, PE/008115 a PE/008119, PE/008121, PE/008123, PE/008127, PE/008128, PE/008131 a PE/008136, PE/008141, PE/008143 a PE/008145, PE/008148, PE/008149, PE/008151, PE/008153 a PE/008155, PE/008158, PE/008159, PE/008162 a PE/008166, PE/008169 a PE/008171, PE/008173, PE/008174, PE/008176, PE/008178, PE/008183, PE/008184, PE/008191, PE/008193, PE/008194, PE/008198 a PE/008200, PE/008202, PE/008204, PE/008205, PE/008227, PE/008230, PE/008233, PE/008238 a PE/008242, PE/008249 a PE/008256, PE/008262, PE/008263, PE/008285, PE/008299, PE/008300 a PE/008303, PE/008306 a PE/008314, PE/008316, PE/008319, PE/008320, PE/008336 y PE/008343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./008183, formulada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D.ª Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a ejecución de determinadas partidas del Proyecto de Inversiones 2017.



En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se adjunta anexo con la información solicitada.

Valladolid, 22 de marzo de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.

ANEXO PE/008183

1.- OBRAS REFORMA S.T. INDUSTRIA DE SORIA 90.000 €

Con cargo a esta aplicación se han obligado 4.694,92 € en concepto de servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de las oficinas ocupadas por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria.

2.- ACCIONES FORTALECIMIENTO TEJIDO EMPRESARIAL 300.000 € (creación de empresas)

Los créditos consignados inicialmente en esta partida se han ejecutado en la partida 02.22.422A01.7801D.7 del mismo nivel de vinculación.

Obligado: 440.000 euros. Gasto: anualidades 2017 de la subvención a la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid para programa de emprendimiento en la provincia de Soria (400.000 €) y de la subvención a la Fundación Santa María la Real para actuaciones (análisis de la empleabilidad, mejora de la gestión empresarial y programa de activación empleabilidad y el emprendimiento) en la provincia de Soria (40.000 €).

3.- ACCIONES FORTALECIMIENTO TEJIDO EMPRESARIAL 200.000 € (internacionalización)

Los créditos consignados inicialmente en esta partida se han ejecutado con cargo a la partida 02.22.431A01.7802N.7, del mismo nivel de vinculación.

Obligado: 200.000 euros. Gasto: subvención a FOES Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas para colaboración en materia de captación de inversiones.

4.- ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TEJIDO EMPRESARIAL 300.000 € (investigación aplicada y desarrollo en otros sectores)

Los créditos consignados inicialmente en esta partida se han ejecutado en la partida 02.22.467B01.78082.7, del mismo nivel de vinculación.

Obligado: 800.000 euros. Gasto: anualidad 2017 de la subvención a la Fundación CESEFOR para financiar nueve proyectos de I+D+i.

5.- ACCIONES DE FORTALECIMIENTO TEJIDO EMPRESARIAL 100.000 € (promoción telecomunicaciones y sociedad de la información). En esta partida no se han desarrollado actuaciones.